



COMUNICACION Nº **6046**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que se arbitren los medios para que en caso de hurto o robo de un vehículo o motovehículo, los formularios para dar de baja los mismos ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, sellados provinciales y todos aquellos que sean necesarios, sean gratuitos.

SALA DE SESIONES, 16 de marzo de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär